

**HUMANIZACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA FORMACION EN VALORES DERECHOS
HUMANOS Y DEMOCRACIA**

**JULIE GUTIERREZ ZUÑIGA
ESNEYDER MESA PERAFAN
MARTHA LILIANA GOMEZ**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACION EDUCACION PERSONALIZADA
FACULTAD DE EDUCACION
POPAYAN
2011**

**HUMANIZACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA FORMACION EN VALORES DERECHOS
HUMANOS Y DEMOCRACIA**

PROYECTO TRANSVERSAL

**JUAN MANUEL ARAMENDI
MAGISTER
DIRECTOR PROGRAMA EDUCACION PERSONALIZADA**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACION EDUCACION PERSONALIZADA
FACULTAD DE EDUCACION**

POPAYAN

2011

CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACION	4
2. AREA DE ESTUDIO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
2.1 Reseña histórica	6
2.2 Misión	7
2.3 Visión	7
2.4 Filosofía	7
	8
3. OBJETIVOS	
3.1 Objetivos específicos	8
4. JUSTIFICACION	9
4.1 Árbol de Problemas en Relación a los Derechos Humanos	11
4.2	12
5. METODOLOGIA	13
5.1 Paso I. Identificación de información de cada uno de los estudiantes.	14
5.2 Paso II. El uso de las TICs.	14
5.3 Paso III. Juegos y concursos en el aula.	15
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
7. EXPANSIÓN Y REPLICABILIDAD	20
8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	20
9. RESULTADOS	21
10. CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFIA	23

HUMANIZACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA FORMACION EN VALORES DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

1. PRESENTACIÓN.

“La educación en el sentido más amplio del término es el principal instrumento para construir una cultura de paz, cuyos elementos principales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia el dialogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la lucha permanente por la justicia. Una cultura que se funda, en síntesis, en el respeto al derecho humano a la paz¹”.

la educación en un medio en el cual cada vez es mayor la accesibilidad a la enorme cantidad de información y sabiendo que educar ya no es solamente la transmisión de datos, se hace necesario un cambio de paradigma en el cual la aplicación de los conocimientos interiorizados ya no se debe hacer sobre abstractos, lo que era muy común en la educación que recibió nuestra generación (a nuestro juicio educación tradicional), sino sobre situaciones comunes que viven los educandos y que son numerosas y complejas.

Reconociendo que se necesita una educación que: *“Eduque para la vida y a lo largo de toda la vida; enseñe a aprender, promueva la cualificación y dignificación de la profesión docente, implemente incentivos para la mejora de la calidad y la equidad, logre que toda la sociedad (familia, escuela, comunidad) se comprometa en la formación e instrucción de los estudiantes, promueva y propicie la innovación y atiende las diferencias individuales, dignifique el trabajo y valore los oficios, eduque para construir una sociedad más humana, incluyente y justa”* (Tomado de la Revista “Dinero”, 2008)². Debemos hacer referencia a la formación de valores éticos y morales en las instituciones educativas ya que es trascendental en cuanto a la función de vida de los miembros de la comunidad; el reconocer que somos seres sociales dio a entender implícitamente que debemos compartir, respetar, luchar por los ideales, comprender al otro, mediar en las situaciones difíciles, pero al parecer la formación en valores y derechos humanos está siendo delegada y limitada a unas horas de clases magistrales relegando la vitalidad de esta para todos los seres humanos.

La educación para todas las sociedad y culturas debe orientar la formación de valores asociados a la democracia, la tolerancia, la libertad, el pluralismo y el respeto a la diversidad, formar para la ciudadanía; hacer posible el desarrollo de las competencias que hacen viable la vida en sociedad, el acceso al conocimiento y la aplicación del aprendizaje para ser mejor, hacer con eficiencia, convivir y aprender continuamente y orientar los procesos educativos al desarrollo de competencias que requiere la ciencia, la tecnología, el crecimiento económico y

¹ TUVILLA Rayo José. Derechos humanos en el aula. Junta de Andalucía. Consejería de educación y ciencia.

² ARAMENDI Zubiría Juan Manuel (2010). Modulo 1 Contexto, Educación, Educación Personalizada. Universidad Católica de Manizales.

la formación para el trabajo³. Proyecto fundamental de la educación personaliza donde lo individual y lo social están integrados para formar seres humanos y que el educador desarrolle habilidades para que podamos transmitir las, porque el compromiso de estructurar pensamientos y de definir criterios está en nuestras manos; la orientación de seres humanos, es el asunto más complicado debido a que estamos formando sociedad, y esta necesita unas rutas que ayudamos a seguir, indicando el sentido de la vida, el enfrentamiento a la realidad, el cómo relacionarse, como llevar a la reflexión y todo proyectarlo, transmitirlo y aplicarlo a la sociedad, quien debe resultar beneficiada.

Transmitir información, ser guías-orientadores, nos obliga a que tengamos una formación integral, que seamos seres humanos basados en principios y valores, contribuyendo a organizar la nueva sociedad.

Es un hecho que en las sociedades pluralistas se ha llegado a una conciencia moral compartida de valores como la libertad, la tendencia a la igualdad y la solidaridad, como el respeto a los derechos humanos de primera y segunda generación y, en muy buena medida, de la tercera. Una conciencia que va conformando ya una "ética cívica transnacional"⁴. Estos valores y derechos sirven como orientación para criticar actuaciones sociales y para revisar la moralidad de las instituciones que organizan la vida común, sean o no políticas.

La propuesta nace de la necesidad relacionada con la pérdida de valores, tales como, la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica. Así mismo, nociones confusas sobre el significado de algunos valores entre los cuales se pueden destacar los siguientes: la lealtad, la honestidad, la justicia, la tolerancia entre otros. Además desconocimiento en derechos humanos, en gran parte como consecuencia de una inapropiada preparación política y democrática, y poco interés en participar en la construcción de su cultura, en los proyectos de desarrollo del corregimiento y en la toma de decisiones dentro de su comunidad.

Por lo tanto la pregunta guía de este trabajo es: ¿Cómo se pueden rescatar y construir desde el núcleo familiar, institución educativa y comunidad los valores, derechos humanos y la construcción de procesos democráticos?

La educación personalizada nos presenta una nueva perspectiva metodológica para la enseñanza fundamentada en el ser, donde reconoceremos sus fortalezas, destrezas, conocimientos prácticos y culturales y aspectos de la formación que ameritan un esfuerzo prioritario si de lo que se trata es de construir ciudadanía; para tal fin el ministerio de educación ha hecho un reconocimiento de nuestras sociedades tienen profundas diferencias y desigualdades y hemos vivido procesos de modernización que se entrecruzan con prácticas premodernas todavía vigentes; sin embargo, la modernidad no puede ni debe subsumir todas las lógicas culturales no modernas. Vivimos en muchos casos graves conflictos violentos y

³ ARAMENDI Zubiría Juan Manuel (2010). Modulo 1 Contexto, Educación, Educación Personalizada. Universidad Católica de Manizales.

⁴ CORTINA Adela. "El quehacer público de las éticas aplicadas: Ética cívica transnacional", en A. Cortina y D. García-Marzá, Razón pública y éticas aplicadas, Madrid, Tecnos, 13-44.

desgarramientos fratricidas. Prácticamente todos los países del área latinoamericana presentan altos déficits de ciudadanía y de democracia⁵.

Para construir desde su perspectiva una nueva visión de los derechos en la política; esto quiere decir que a través de esta experiencias se busca ver los derechos humanos no desde una búsqueda de las víctimas sino desde el empoderamiento de los estudiantes, para que se organicen en torno a las posibilidades que ofrece y desde aquello generen alternativas de respuesta frente a la apropiación e instrumentalización de los derechos humanos y el rescate de los valores. Se debe entonces encontrar alternativas para que los estudiantes le confieran gran significado e importancia a los derechos humanos y a los valores, así como la validez e importancia que les establecen, además de encontrar las posibles causas relacionadas con la pérdida de los mismos y las alternativas propuestas por los estudiantes y los docentes para su desarrollo.

2. AREA DE ESTUDIO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

El corregimiento “El Mango” se encuentra ubicado en la zona centro oriental del Municipio de Argelia, inmerso en la cordillera occidental, se comunica por vía carretable de 10,5 Km. hasta la cabecera municipal, se caracteriza por poseer un relieve muy quebrado, montañoso, con variedad de climas, recursos hídricos, flora, fauna y tierras fértiles.

2.1 Reseña histórica. En 1955 se funda la escuela en el poblado de El Mango llamada Escuela Rural Mixta el Mango, la primera profesora fue ISOLINA DAZA, quien trabajo con 86 estudiantes hasta el grado tercero. En el año 1974 asume la dirección la profesora MARIA IRENE MUÑOZ DE DAZA. Hacia el año 1975 ya se impartía clases hasta el grado quinto y había tres profesores. En 1983 la escuela fue trasladada al sitio donde actualmente se encuentra edificada.

Nombre: Institución Educativa Marco Fidel Narváez

Lugar: Corregimiento el Mango, Municipio de Argelia, Cauca

Jornada: Mañana Continua

Modalidad: Académica.

Número de estudiantes: 504

⁵ Ministerio de Educación Nacional (1998), serie de lineamientos curriculares, educación ética y valores humanos.

2.2 Misión. La Institución Educativa Marco Fidel Narváez es un entidad de carácter oficial, mixta, que ofrece educación integral en los niveles de preescolar, básica y media fundamentada en el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas, apoyada en principios constructivistas y humanistas despertando el espíritu investigativo en función de la interacción académica, axiológica y social de la comunidad educativa, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y por ende al desarrollo local y municipal.

2.3 Visión. En un futuro La Institución Educativa Marco Fidel Narváez pretende seguir formando estudiantes con un alto nivel de calidad educativa, competentes, investigativos, con sentido de pertenencia, críticos, capaces de transformar la realidad sociocultural en donde se desenvuelvan, generando un impacto social positivo en la comunidad entorno a una modalidad comercial con proyección empresarial de la mano con la tecnología, la cultura, y los principios humanistas, para lograr que esta institución sea reconocida, este bien posicionada a nivel departamental, afrontando y proponiendo nuevos retos a la sociedad colombiana.

2.4 Filosofía. *“Educación integral con principios humanistas para transformar la realidad social”.* La Institución Educativa Marco Fidel Narváez fundamenta su labor pedagógica dentro de un proyecto humanista buscando la formación integral permanente del ser, fomentando en el estudiante actitudes y valores de convivencia democrática; además propende por la construcción del pensamiento a través de los procesos investigativos para formar hombres y mujeres útiles a la sociedad⁶.

⁶ Proyecto Educativo Institucional –PEI– (2010). Institución Educativa Marco Fidel Narváez. Argelia Cauca.

3. OBJETIVO.

Capacitar en derechos humanos y valores a la comunidad educativa, buscando un compromiso y apropiación real por parte de los profesores y estudiantes, desde lo cual asuman el papel de transmitir y orientar a otros jóvenes (mujeres y hombres) de esta comunidad. Al mismo tiempo que comiencen a trabajar en nuevas y mejores alternativas de convivencia y motiven a las demás personas que componen este entorno socio-cultural a tomar el reto de participar activamente en los escenarios propios de Gobierno de democracia local y en los escenarios de promoción, defensa y protección de los derechos con el fin de generar cambios en las actitudes de la población.

Así mismo llevar a cabo dentro de la estructura curricular el plan de estudios que según este funciona como guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas, a través de proyectos que buscan un aprendizaje significativo, en este caso el proyecto transversal propuesto por el ministerio de educación nacional de constitución política y democracia.

3.1 Objetivos específicos.

- Capacitar a estudiantes en las dimensiones temáticas sobre derechos humanos y valores, con el ánimo de contribuir en el desarrollo humano integral.
- Cambiar la actitud de los estudiantes frente a los derechos humanos, los valores, para fomentar la tolerancia, el respeto mutuo y por los demás.
- Estimular a la autoestima, promoción de la tolerancia y el respeto que contribuyen a la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir a la promoción de la convivencia pacífica con énfasis en determinados valores socialmente deseables (promoción-protección-defensa de la vida y construcción de solidaridad, entre otros)
- Fomentar estilos de vida saludable por medio de la orientación en valores.

4. JUSTIFICACION.

La Constitución Política de Colombia de 1991 es su artículo 67 cita “La educación formará al Colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y la democracia”, el cual apunta a que docentes, padres de familia se centren en el tratar los temas referidos a la paz, problemas de convivencia, de participación democrática, de respeto y valoración de las diferencias, construyendo teorías y conceptos donde se identifique a su comunidad su forma de vida, cultura, en busca de beneficios sociales. Una alternativa social, con el ánimo de contribuir en los nuevos desafíos que adelanta el MEN (Ministerio de Educación Nacional) en procesos de participación, construcción de políticas públicas, gobernabilidad, democracia y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Por lo tanto la propuesta “Humanización Institucional mediante la formación en valores, derechos humanos y democracia” se fundamenta en los principios constitucionales consagrados en el artículo 115, que estipula que:

Art. 1: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes

Art. 5: De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollara atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (Ley general de la Educación. Bogotá D.C. Colombia 2007. Pág. 39-40).

“Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, ha de ser obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

“Lo cierto es que la alteración del orden público ha ocupado los últimos cincuenta años. En este largo tiempo, las repercusiones en la comunidad nacional han sido profundas. No sólo porque parte considerable de los colombianos haya aprendido a vivir en la ilegalidad o con prescindencia de cualquier consideración legal.

Es lamentable pero hemos aprendido a ver enemigos en otros compatriotas. De modo que un foso divide a la nación, con diversos proyectos de futuro a uno y otro lado, con lealtades contrapuestas, con solidaridades parciales. Aún más: la guerra ha implicado la aparición de sospechas y celos que quiebran la noción de la buena fe como cimiento de la convivencia. La

confrontación armada ha desatado vastos movimientos de población, que como desplazados llegan a las ciudades para ser vistos como peligro o como estorbo.

Superar este período de violencia implica una radical refacción del tejido social. No basta una subjetividad apta para la paz, se requiere también reconstruir la trama de las relaciones sociales, reconquistar la confianza en el otro, ganar de nuevo la noción de la solidaridad.

Precisamente, en función de estos objetivos, la Constitución de 1991 propuso la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (artículo 22), colocó el pluralismo como un valor central del orden democrático y se postuló como un pacto de paz. Para ello es preciso que la Carta de 1991 se conozca a fondo y, sobre todo, que hacerla realidad sea un propósito de todos y de este modo pueda convertirse efectivamente en un instrumento para acercar la paz⁷.

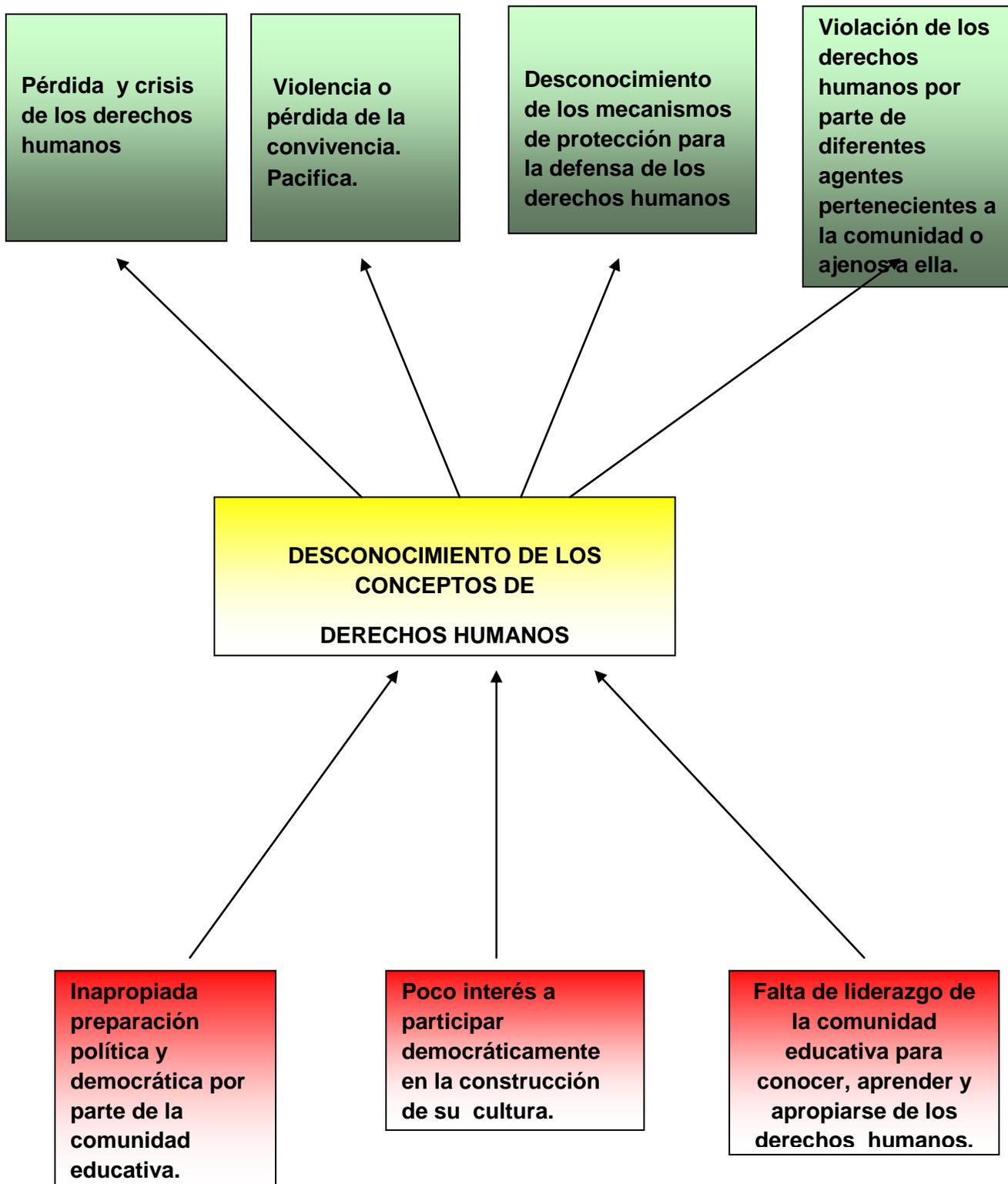
Siendo aplicativos a la realidad social que viven muchos municipios del departamento del Cauca y de acuerdo a los estudios realizados para la elaboración del PEI el 90% de las muertes que se presentan en nuestros corregimientos son ocasionadas por la violencia y el 10% por muerte natural⁸, es así que los proyectos que se realicen de cualquier índole se convierten en fundamentales para el desarrollo del estudiante ya que contribuirán a la recuperación de los valores. Como estrategia de la educación personaliza reconoce que cada alumno es un ser único, es una realidad en desarrollo y cambiante en razón de sus circunstancias personales y sociales por lo tanto lo determinante es según M. Montessori, respetar la naturaleza del niño y el impulso vital que la anima. Para ello, era preciso liberar su naturaleza de todo obstáculo para que esta pueda revelarse y por lo tanto, el rol del maestro(a) dentro de esta propuesta sería no obstaculizar esa libertad. Y el reconocido filósofo Emanuel Kant, (1724-1804) en contrario a los postulados de Rousseau y Hobbes, aporta señalando que únicamente a través de la educación el hombre puede llegar a ser un verdadero hombre⁹.

⁷ Ministerio de Educación Nacional (1998), serie de lineamientos curriculares, Constitución Política y democracia.

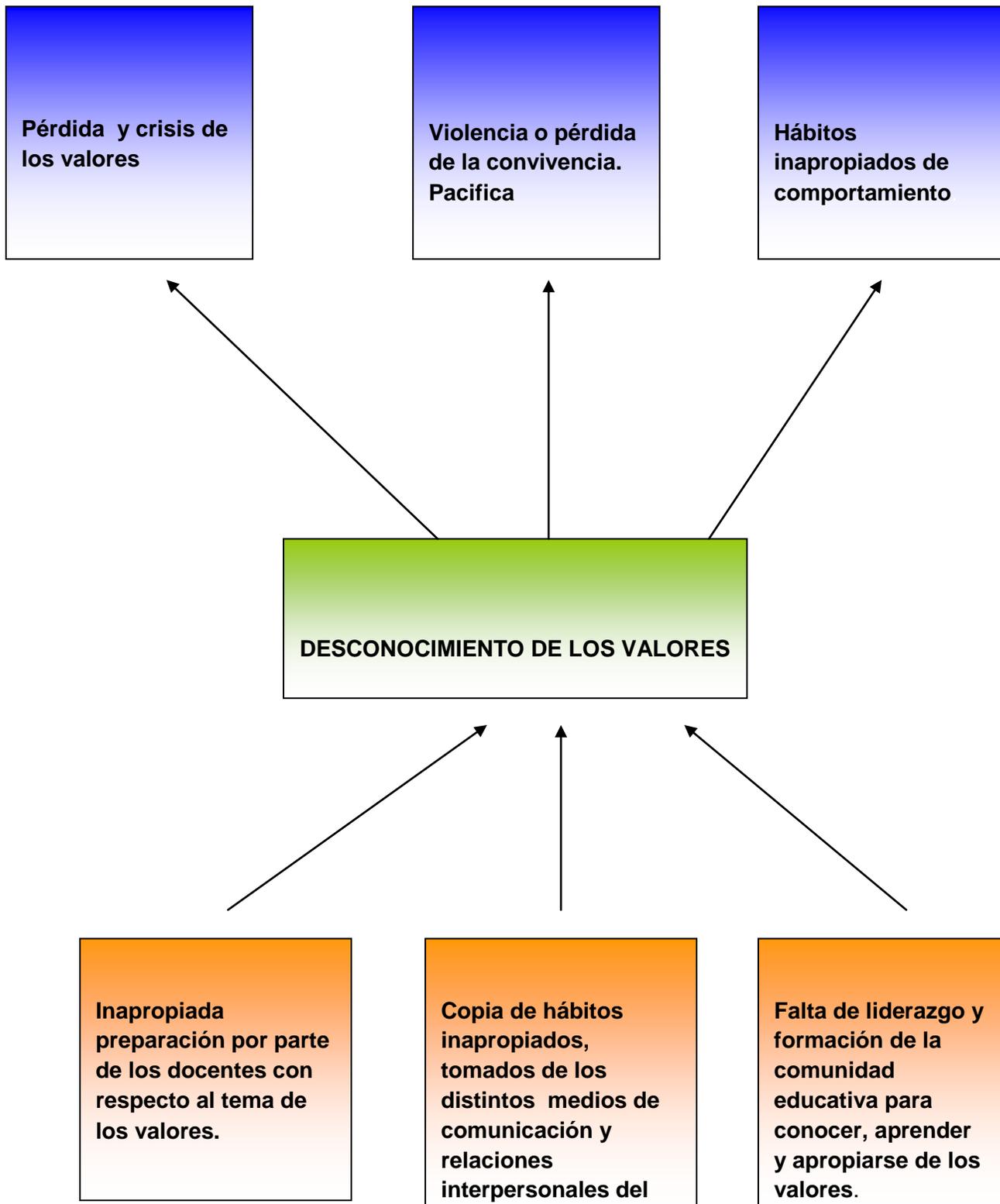
⁸ Proyecto Educativo Institucional –PEI– (2010). Institución Educativa Marco Fidel Narváez. Argelia Cauca.

⁹ CEMBRANO Dina. Una educación personalizante, un proyecto pedagógico para el siglo XXI. Educación Personalizada de la U. Alberto Hurtado.

4.1 Árbol de Problemas en Relación a los Derechos Humanos



4.2 Árbol de problemas en Relación a los Valores humanos



5. METODOLOGIA.

Teniendo en cuenta la propuesta pedagógica de Pierre Faure el cual planteó que se debe ayudar al ser humano a ser el mismo, a construirse y construyéndose, ser capaz de construir un mundo, si es posible un poco mejor; y se desprenden los principios fundamentales de su pedagogía apoyándose en la consideración del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo. Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son: singularidad – originalidad – creatividad, autonomía – libertad – responsabilidad, apertura – comunicación y trascendencia¹⁰, y en el documento escrito por Peter Drucker, “la persona educada”; afirma que educar no es solo acumular datos, presenta como la persona que aprende cómo aprender puede operar dentro de una racionalidad instrumental, como hacer que sean libres y pensantes; retos a los que nos enfrentamos y para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias a la educación.

En este documento se plantean los cuatro pilares de la educación:

1. aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión.
2. aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno.
3. aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
4. aprender a ser, la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.¹¹

Los jóvenes que se están educando en esta etapa de la historia deben ser competentes para poder tener éxito en ser competitivos, porque en general a lo que nos enfrentamos diariamente es a un mercado, ser competitivos en el sentido que puedan desenvolverse en medio de las problemáticas y los retos que presenta la globalización, deben aprender a pensar, ser imaginativos e investigativos, pero siempre basados en principios de solidaridad, respeto, espiritualidad, buscando la humanización del ser.

Las formas de aprendizaje han cambiado, no podemos considerar que el transmitir el conocimiento el brindar un saber, es suficiente, el conocimiento no se limita, cada persona es un mundo y brindar la libertad y descubrir el potencial de cada ser es el objetivo para que esta genere nuevos conocimientos, que sean humanizados, que permitan convivir y relacionarnos en esta sociedad donde la “La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social comprender el mundo, comprender al otro”¹². Y reconociendo la estructura interna de la UDPROCO que es la Unidad de Producción de Conocimiento. Son los conocimientos, habilidades, aptitudes del estudiante, es el enfrentarse a retos de manera crítica, reflexiva, que lo transforme personalmente y socialmente, tiene en cuenta la experiencia y el medio en el que se

¹⁰ DRUCKER Peter. La persona educada.

¹¹ Los cuatro pilares de la Educación. Tomado de: DELORS Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. Barcelona: Santillana, Unesco. 1996

¹² DELORS Jacques. La educación encierra un tesoro.

desenvuelve la persona y así como construye conocimiento y los logros en el aprendizaje, finalizando con el uso de Los TIC que son elementos esenciales para que el aprendizaje, que los reconozca y maneje para el desarrollo de todas las actividades y que sea competitivo a medida que implemente nuevas técnicas y utilice diversas herramientas adecuadamente para la adquisición de información y así transformarla en conocimiento. Se plantean los siguientes pasos para el desarrollo del proyecto:

5.1 Paso I. Identificación de información de cada uno de los estudiantes.

Observador del estudiante por parte del Docente: Con este elemento se busca conocer algunos aspectos que forman el estilo de vida de los estudiantes de nuestra institución, tales como, sus valores éticos, competencias, formas y conductas desfavorables del mismo.

Observación Participante de los docentes en algunos lugares de interacción ocupados por el estudiante: Esta herramienta metodológica se utilizara para establecer cuáles son las formas y conductas de poder que dominan en la escuela entre estudiantes.

Entrevistas: Realizadas sobre la temática de derechos humanos y valores aplicadas a una muestra poblacional de estudiantes.

Diario de Campo: Este instrumento se realiza para llevar notas escritas que condense los saberes de los estudiantes, docentes y demás acerca de los temas que se trataran en los talleres de orientación.

Registro de video y registro fotográfico: Medio visual para captar los talleres de capacitación en derechos humanos y valores orientados a estudiantes y padres de familia.

Revisión bibliográfica: Haciéndose en varias bibliotecas (virtuales también) esta fuente se utiliza con el fin de darle argumentación teórica del tema a tratar.

5.2 Paso II. El uso de las TICs.

Formar ciudadanía es uno de los retos de la educación, así mismo como es la formación en valores y; las TICs permiten promover situaciones reales creativas e innovadoras; “La educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente”¹³. A continuación las siguientes actividades permitirán promover valores que están inmersos en los derechos y la democracia:

¹³ SAVATER Fernando. El valor de educar. Editorial Ariel, Barcelona, 1996.

*Alfabetización tecnológica para los niños, jóvenes y adultos que deseen desarrollar y afianzar conocimientos, procedimientos, habilidades instrumentales y socio- cognitivas y emocionales en relación a la información distribuida en las redes como requiere fortificar la capacidad de dudar, replantear valores con actitudes proactivas de índole socio- político y cultural (Arendt, 1996) (7) en relación a las tecnologías.

*Evaluación demostrativa de los comportamientos del estudiante en el manejo de la información que se presenta en los medios de comunicación, tratando los temas por medio de foros, trabajos escritos.

*Trabajos de investigación y exposiciones donde se evidencie el uso de las TICs, evaluando la pertinencia de la información y realizando reflexiones que servirán para participar en la elaboración de blocs, página web o enviando por correo electrónico o chat.

*Realización de procesos hábilmente con programas que permiten buscar, seleccionar, analizar, comprender y recrear la enorme y veloz cantidad de información a la que se accede a través de las TICs.

* Desarrollo de valores reflexivos y actitudes realistas y críticas hacia la sociedad, considerando la realidad vivenciada y planteando ideas que se consideran útiles para disminuir o eliminar los males sociales e individuales.

*Reconocimiento de medios y mediaciones tecnológicas que intervienen en su vida cotidiana que permiten adquirir conocimientos globales los cuales expresara y comunicara con los miembros de su comunidad.

5.3 Paso III. Juegos y concursos en el aula.

Es conveniente que los docentes de la Institución, implementen nuevas estrategias pedagógicas, enfocadas hacia un aprendizaje significativo, que parta de los preconceptos, que dinamice espacios de aprendizaje que llenen la expectativa del estudiante y contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, el juego es una opción ya que es la actividad más agradable con la que cuenta el ser humano. Desde que nace hasta que tiene uso de razón el juego ha sido y es el eje que mueve sus expectativas para buscar un rato de descanso y esparcimiento. De allí que a los niños no debe privárseles del juego porque con él desarrollan y fortalecen su campo experiencial, sus expectativas se mantienen y sus intereses se centran en el aprendizaje significativo¹⁴.

Para Piaget (1945: 475) las actividades lúdicas tienen las categorías siguientes:

- Juegos de ejercicio
- Juegos simbólicos
- Juegos de reglas
- Juegos de construcción

¹⁴ TORRES Carmen Minerva (2002). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula. Pág. 115.

Continuando con Piaget “El juego es el producto de la asimilación que se disocia de la acomodación antes de reintegrarse a las formas de equilibrio permanente, que harán de él su complementario en el pensamiento operatorio o racional.

Por su parte Santos Hernández en su libro Intitulado **Juegos de los niños en escuelas y colegios** expone:

Es un hecho bien confirmado por la experiencia que allí donde los niños juegan con entusiasmo, estudian también con empeño y sin detrimento alguno de la salud; y al contrario, donde los juegos faltan las horas de descanso se convierten en ratos de ocioso fastidio que indisponen cada día más para el estudio y desarrollan con espíritu violento los gérmenes de muchos vicios (González Alcantud, 1993: 228¹⁵).

Ese espíritu violento que deseamos olvidar eliminar de nuestro territorio, de nuestra comunidad, de nuestras almas, empezando por padres de familia, estudiantes y docentes, generando ambientes de tranquilidad, solidaridad, comprensión, y honestidad. Por lo tanto se debe buscar material pedagógico donde los estudiantes canten, narren, dibujen, dramaticen e imiten, descifren, salten, se involucren con su medio, compañeros; por lo tanto cada docente debe desarrollar un plan donde el conjunto de actividades generen aprendizajes con estrategias motivantes, creatividad de cada docente de área.

¹⁵ TORRES Carmen Minerva (2002). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula. Pág. 125.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES / POBLACIÓN	PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	DOCENTES, DIRECTIVOS Y PERSONAL	ESTUDIANTES
1- socialización del proyecto	En una asamblea de padres de familia se dará a conocer el proyecto HUMANIZACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA FORMACION EN VALORES DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA.	En el marco de una reunión general se socializara el proyecto y su ejecución.	Durante una formación estudiantil se anunciara el proyecto y el comienzo del mismo.
2- Reunirse con el PAB (Plan de atención básica) Municipal para solicitar capacitación en derechos humanos y valores para los profesores.	-----	-----	-----
3- Acordar actividades conjuntas y cronogramas para dichas capacitaciones.	-----	-----	-----
4- Primera jornada de charlas y videos	-----	Conferencias, talleres, videoconferencias referentes al tema en formación en valores y derechos humanos (defensoría del pueblo, Redepaz, alcaldías municipales)	-----
5- Replicabilidad de conocimientos por parte de los profesores a padres de familia y estudiantes.	Los profesores luego de haber recibido la capacitación y apropiar los conocimientos en derechos humanos y		Los profesores luego de haber recibido la capacitación y apropiar los conocimientos en derechos humanos y

	valores programaran conferencias, talleres, videoconferencias para los padres de familia, por medio de las cuales transmitan y orienten lo aprendido con el ánimo de formar en esta temática.		valores programaran conferencias, talleres, dentro del aula de clase, con el objeto de abrir lugares de estudio sobre estas temáticas para así educar para la práctica de la democracia que implica el respeto a la autoridad, las ideas ajenas, las diferencias individuales y sociales, de igual manera estimular a la autoestima, promoción de la tolerancia y el respeto que contribuyen a la resolución pacífica de los conflictos.
6- Socialización de conocimientos por parte de la comunidad educativa referente al tema.	-----	-----	-----
7- Registro y análisis por parte de los docentes de las problemáticas enunciadas por los padres de familia y estudiantes en lo concerniente a derechos humanos y valores.	Realización de entrevistas, recolección de testimonios, historias de vida de los padres de familia acerca de esta temática.		Realización de entrevistas, recolección de testimonios, historias de vida de los estudiantes relacionados con los temas que nos atañen en la propuesta
8- Sistematización de la información por parte de los docentes.	-----	-----	Indicadores a partir de la información que se recolecto cualitativos y cuantitativos.
9- análisis por parte de quien dirige el proyecto.			
10- Ejecución del proyecto			
12- Presentación y socialización del proyecto a toda la comunidad educativa	En una asamblea de padres de familia se presentara y socializaran los resultados del proyecto.		En una formación de estudiantes se presentara y socializaran los resultados del proyecto.
13- Evaluación del	Evaluación y sugerencias	Evaluación y	Evaluación y sugerencias

proyecto y mejoramiento	de los padres de familia que contribuyan al mejoramiento del proyecto	sugerencias de los directivos, administrativos y docentes que contribuyan al mejoramiento del proyecto	de los estudiantes que contribuyan al mejoramiento del proyecto
14-Entrega final del proyecto	-----	-----	-----
15- formación de una escuela en derechos humanos y valores.	-----	-----	-----

7. EXPANSIÓN Y REPLICABILIDAD

Entre los propósitos de la propuesta está el generar líderes multiplicadores, los cuales una vez capacitados en las distintas actividades en derechos humanos y en valores se dediquen a orientar a través de talleres de capacitación de forma totalmente gratuita a nuevos niños (as) y jóvenes con los conocimientos ya adquiridos.

8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los colaboradores para la realización del proyecto son por una parte los docentes de la institución, los encargados de suministrar dentro del aula de clase temas concernientes a los derechos humanos y valores, por otra parte, los estudiantes quienes actuarían dialógicamente con el docente generando un dialogo de saberes.

9. RESULTADOS

Al finalizar de la propuesta se espera haber alcanzado los siguientes logros:

- ✚ Conocimientos claros por parte de los estudiantes sobre los derechos humanos y los valores, que conozcan mejor el Estado Social de Derecho y sus garantías, y saber la manera de respetarlos y hacerlos respetar.
- ✚ General líderes multiplicadores de los derechos humanos y los valores.
- ✚ Ideas de los docentes y estudiantes sobre las formas de construir comunidad mediante la aceptación de los derechos humanos y el rescate de los valores; para lograr el bien común. Invitaciones a construir CULTURA CIUDADANA a partir de una dialéctica incluyente.
- ✚ Realización de un Registro, seguimiento y análisis, de las problemáticas de convivencia escolar y sus causas.
- ✚ Testimonio de logros alcanzados por parte de algunos estudiantes que participaran de la propuesta, recopilando experiencias exitosas.
- ✚ Creación de un espacio lúdico y formativo a través de los talleres desarrollados con los estudiantes y docentes (Institucionalizarlo)
- ✚ Creación de una nueva conciencia sobre el carácter sagrado del cuerpo humano y, por ende, de la vida.
- ✚ En lo posible mejorar las relaciones escuela comunidad, cambio de actitud de quienes participan en el proyecto.

10. CONCLUSIONES

La instrumentalización, materialización y cumplimiento de los derechos humanos y los valores en la Institución Marco Fidel Narváez no pueden ser postergados, menos desconocidos y no deben aplazarse, si de lo que se trata es de construir ciudadanía.

El reconocimiento de los derechos humanos y valores en esta institución se convierte en instancia y posibilidad para la superación y transformación de la cultura Mangeña, soporte filosófico para nuestros estudiantes que les permite construirse como sujetos sociales éticos y cívicos, con proyecto de vida e identidad.

La educación personalizada ayuda a forjar el proyecto personal de vida, a plantearse en circunstancias de autonomía, que elija bien en pro del desarrollo personal y de la comunidad, y como el aprendizaje es el elemento más importante para el desarrollo del ser y de las capacidades promoviendo el desarrollo de las dimensiones del ser humano (afectivo, psicomotor, valorativo, sexual, entre otras) y el desarrollo cognitivo, hace que el sentido de la vida se oriente hacia alcanzar su libertad mental y física que los límites no existan que evite vivir condicionado, con temor, miedo por el contrario forje su destino, mire críticamente a su alrededor, construya sociedad, basada en cooperación, esto permite el desarrollo integral del ser y con la educación personalizada que invita a formar una sociedad unida, que fomenta la comunicación, libertad y creatividad podemos llegar a plantear algunas respuestas y estrategias para solucionar estas problemáticas que se presentan en la Institución.

BIBLIOGRAFIA

TUVILLA Rayo José. Derechos humanos en el aula. Junta de Andalucía. Consejería de educación y ciencia.

ARAMENDI Zubiría Juan Manuel (2010). Modulo 1 Contexto, Educación, Educación Personalizada. Universidad Católica de Manizales.

CORTINA Adela. "El quehacer público de las éticas aplicadas: Ética cívica transnacional", en A. Cortina y D. García-Marzá, Razón pública y éticas aplicadas, Madrid, Tecnos, 13-44.

Ministerio de Educación Nacional –MEN– (1998), serie de lineamientos curriculares, educación ética y valores humanos.

Ministerio de Educación Nacional –MEN– (1998), serie de lineamientos curriculares, Constitución Política y democracia.

Proyecto Educativo Institucional –PEI– (2010). Institución Educativa Marco Fidel Narváez. Argelia Cauca.

Ley general de la Educación (2007). Bogotá D.C. Pág. 39-40.

Buenas Prácticas para Superar el Conflicto Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Colombia (2005). Políticas públicas y desarrollo del tejido social.

Constitución Política de Colombia (1991). Artículos 67 - 115 – 41.

CEMBRANO Dina. Una educación personalizante, un proyecto pedagógico para el siglo XXI. Educación Personalizada de la U. Alberto Hurtado.

DRUCKER Peter. La persona educada.

Los cuatro pilares de la Educación. Tomado de: DELORS Jaques (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Barcelona: Santillana, Unesco.

DELORS Jacques. La educación encierra un tesoro.

SAVATER Fernando (1996). El valor de educar. Editorial Ariel, Barcelona.

TORRES Carmen Minerva (2002). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula. Pág. 115-125.